



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0038155/2010

VISTO:

La nota presentada por las alumnas de la Licenciatura en Letras Modernas, Aída Manuela Angulo y María Estela Fondacaro, en la que solicitan se les reconozca como Seminario para la Licenciatura en Letras Modernas orientación en Estudios Lingüísticos la asignatura *Etnografía de grupos indígenas* dictada por la Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que las referidas estudiantes adjuntan al pedido el programa correspondiente;

Que el Consejo de la Escuela de Letras, emite opinión favorable con respecto a lo solicitado;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. RECONOCER la asignatura *Etnografía de grupos indígenas* como Seminario para la Licenciatura en Letras Modernas, orientación en Estudios Lingüísticos, a las alumnas Aída Manuela Angulo, matrícula 2004745167 y María Estela Fondacaro, matrícula 200630057.

ARTICULO 2. DISPONER que dicha Materia, una vez aprobada, se les acredite a las citadas alumnas como Seminario para la Licenciatura en Letras Modernas.

ARTICULO 3º. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION Nº: 552

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades